



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Encuentros Recreativo Comunal de Mujeres"

DECRETO : N° 1260,

Coihueco, 05 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2 -Ley N° 19.886 de Compras Públicas


CONSIDERANDO:

- 1.-Que el Municipio tiene dentro de sus funciones, la Promoción de la Cultura y Recreación según lo dispuesto en el artículo 4° letras a) y e) de la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que la Municipalidad de Coihueco, dentro de su Programa del marzo o, contempla la realización de un encuentros culturales, Artísticos y recreativos, orientados principalmente hacia las mujeres de la comuna.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 1221 de fecha 03/03/2014, que nombra a Doña Mónica Cifuentes Canales, Secretaria Municipal Subrogante
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "ENCUENTRO RECREATIVO COMUNAL DE MUJERES", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 2.800.000 (dos millón ochocientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.--Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Recreativos, Cuenta, Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 011", Servicios y Producción de Eventos" . Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas" 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros", Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/MCC/EHC/rpf.

PROGRAMA RECREATIVO
“ENCUENTRO RECREATIVO COMUNAL DE MUJERES”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-Consisten en la realización de un encuentro de carácter comunal de mujeres, que se realizar en el denominado paseo peatonal de Coihueco, para cual se habilitado un escenario especialmente para la ocasión, las actividades se encuentran orientadas principalmente hacia las mujeres de los distintos sectores de la comuna., para ello se contrataran buses para el traslado de mujeres de los sectores involucrados a participar de este merecido momento de recreación, artístico y cultural. que ha preparado el municipio, en forma especial el trabajo que desarrollan en la formación de sus familias y del quehacer comunal

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Falta de actividades recreativas en la comuna, especialmente orientadas a las mujeres de la comuna por parte del municipio
- 2.-Que puedan disfrutar un momento de sana convivencia entre sus pares y reciban el cariño por parte del municipio y la comunidad mediante este tipo de manifestaciones
- 3.-Crear conciencia entre la comunidad de la importancia y la responsabilidad que desarrollan las mujeres en formación de la familia

ACTIVIDADES:

- 1.-Realizar las invitaciones correspondiente a las mujeres de los sectores de la comuna y en forma especial a las dirigentas de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna
- 2.-Contratación de artistas mediante el sistema Chile Proveedores
- 3.-Adquisición de presentes y regalos
- 4.-Atención participantes e invitados especiales
- 5.-Invitaciones autoridades locales y medios de comunicación local
- 6.-Contratación animador para los eventos
- 7.- Contratación de Sonido e iluminación

8.-Arriendo de Pantalla Gigante Led

9.-Difusión por los distintos sectores de la comuna (perifoneo)

10-Contrataciones de Buses

11 -Habilitación de los lugares a realizar las actividades

BENEFICIADOS:

1.-Mujeres de los distintos sectores de la comuna.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 2.800.000 (dos millón ochocientos mil pesos)

DESGLOCE:

- ◆ Contratación artistas
- ◆ Animación
- ◆ Publicidad perifoneo diferentes sectores
- ◆ Amplificación e iluminación
- ◆ Pantalla Gigante Led
- ◆ Materiales de decoración
- ◆ Adquisición de presentes y regalos
- ◆ Atención a participantes
- ◆ Compra de Flores
- ◆ Materiales de librería
- ◆ Movilización
- ◆ Y Otros


COSTO TOTAL

\$ 2.800.000

FECHA DE REALIZACION:

- 07 de marzo del 2014 – sector Paseo Peatonal

◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario y Jefe Gabinete


ERWIN HINOJOSA COTAL
Asistente social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 04 de marzo del 2014